



ACUERDO n.º 101 DE 2023
28 de Marzo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Laureado*” al trabajo de grado presentada por JUAN ANDRÉS OLMOS ROJAS, estudiante del programa Maestría en Matemática Aplicada.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el profesor Élder Jesús Villamizar Roa, Coordinador de la Maestría en Matemática Aplicada, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ al trabajo de grado titulada “*Representaciones profundas en variedades Riemannianas para la cuantificación de patrones oculomotores Parkinsonianos*”, elaborada por el estudiante Juan Andrés Olmos Rojas del programa de Maestría en Matemática Aplicada y dirigida por el profesor Fabio Martínez Carrillo.
- b. Que los evaluadores del trabajo de grado de la Maestría recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 110 del Reglamento General de Posgrados, como quiera que el estudiante Juan Andrés Olmos Rojas finalizó el programa de Maestría en el tiempo estipulado por la Universidad para ello, en las siguientes condiciones:
 - El jurado calificador del trabajo de grado expresó en su concepto la recomendación de otorgar la distinción de “trabajo de grado Laureado”.
 - Publicación de dos (2) artículos en categoría A1 y A2, Publindex de Minciencias.
 - Participación en cinco (5) ponencias internacionales.
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 28 de marzo de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Laureado’ al trabajo de grado “*Representaciones profundas en variedades Riemannianas para la cuantificación de patrones oculomotores Parkinsonianos*”, elaborada por el estudiante JUAN ANDRÉS OLMOS ROJAS del programa de Maestría en Matemática Aplicada y dirigida por el profesor Fabio Martínez Carrillo.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y la Escuela de Física.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, al veintiocho (28) día de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,